

# PROCEDIMIENTO PARA LA HOMOLOGACION DE PROVEEDORES . CIA. MINERA PODEROSA S.A.

#### 1. INTRODUCCION

Actualmente CIA. MINERA PODEROSA S.A. está en un proceso de actualización y clasificación de la información de sus proveedores nuevos y habituales considerados críticos para el aprovisionamiento de servicios y poder determinar su idoneidad en el suministro del servicio brindado, para ello, CIA. MINERA PODEROSA S.A. ha suscrito un acuerdo con INVESTING S.A.C., quien se encargará de realizar todo el proceso de homologación de manera eficiente, independiente y confidencial, desde la recepción de información y documentos solicitados hasta el envío de los resutados a CIA. MINERA PODEROSA S.A.

El Proceso establecido está basado en los procedimientos de **INVESTING S.A.C**. sobre el requerimiento de **CIA. MINERA PODEROSA S.A.** para la obtención de información y determinar la idoneidad del proveedor en el suministro de servicios a la minera.

Los principales beneficios que se obtendrán en este proceso :

- Ingresar o permanecer en la base de Proveedores Homologados de CIA. MINERA PODEROSA S.A..
- Conocer las principales fortalezas y debilidades del proveedor, lo cual puede agilizar las decisiones de compra.
- El proveedor podrá demostrar su competencia en el servicio brindado, desde los diversos aspectos materia de la homologación
- Es una importante herramienta de Marketing, el Certificado de Homologación es una buena carta de presentación para otros cliente o clientes potenciales
- Propicia el inicio de procesos de mejora, ya que se identifican los aspectos que el proveedor puede mejorar.

Es importante mencionar que la información consignada en el formulario y la visita virtual por sí solas no implican un proceso automático de selección y/o eliminación de proveedores.

Cabe mencionar que es muy importante, cumplir con el cronograma de proceso de homologación propuesto, brindando las facilidades para recopilar la información requerida y la visita virtual para poder verrificar la información para el correcto desarrollo de la evaluación.

Si tuvieran alguna duda o consulta, pueden contactarse con las siguientes personas:

Jorge Palomino jpalomino@investingsac.com 998417866

Joaquín Barba jbarba@investingsac.com 998417865

El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.



#### 2. PROCESO DE HOMOLOGACIÓN

# 2.1. Inicio del proceso de Homologación

El proveedor, será invitado a participar al proceso de homologación mediante un correo electrónico enviado por CIA. MINERA PODEROSA S.A. o INVESTING S.A.C. o registrarse directamente en la siguiente ruta: <a href="http://investing-homologacion1.com/minera-poderosa/registro/interesados">http://investing-homologacion1.com/minera-poderosa/registro/interesados</a> descarga y revisa el procedimiento de homologación.

Inicia el proceso de homologación realizando el pago del monto del servicio, mediante transferencia o deposito bancario en las siguientes cuentas:

Cuenta Corriente del Banco de Crédito № 194-1639379082 / CI: 00219400163937908295 a nombre de INVESTING S.A.C.

#### Cuenta de Detracciónes Banco de la Nación Nº 00000415472

El proveedor enviará los comprobantes de depósito o transferencia al correo: **homologacion@investingsac.com** detallando información general de la empresa según el siguiente cuadro:

# Ruc: Dirección Nombre/teléfono/correo electrónico persona encargada del proceso homologación: Empresa Solicitante Homologación: Línea a homologar: Cuadro 1 Ruc: Ruc: Dirección Nombre/teléfono/correo electrónico persona encargada del proceso homologación: CIA. MINERA PODEROSA S.A. (\*)

Se recomienda hacer esta actividad el mismo día de haber realizado el pago. Es muy importante que la copia del voucher sea legible en el número de cuenta al cual se depositó y el número de operación bancaria (OP) consignado.

<sup>(\*)</sup> Objeto del servicio brindado o a brindar



# 2.2. Costos del Proceso

Los honorarios de INVESTING son **S/ 600.00** (seiscientos y 00/100) nuevos soles mas IGV. Incluye la evaluación de una sola actividad (linea a homologar). El tiempo de evaluación es de 4 horas como máximo.

# 2.3. Costos adicionales opcionales

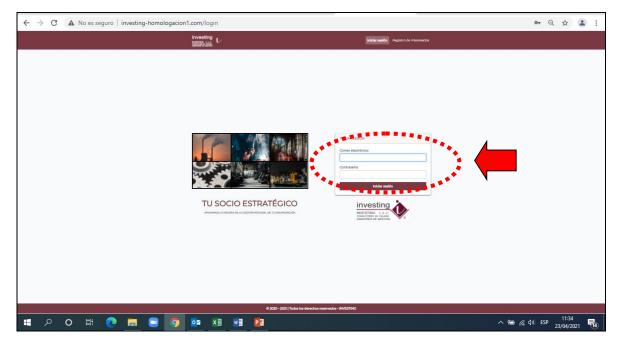
Cuadro 2

Concepto	Honorarios	
Proceso Línea adicional (2 horas)	Incluye todo el proceso de Homologación para la línea adicional. Tiempo máximo para la solicitud y pago de la línea adicional no deberá exceder 02 meses contados a partir de la fecha de la última visita	S/. 300.00 + IGV
Día adicional (4 horas)	Se considera cuando la visita virtual ha sido realizada el día acordado y requiere de mayor tiempo para ser culminada por motivos propios de la empresa y ajenos a INVESTING, no seberá exceder más de 10 días de realizada la visita virtual inicial	S/. 300.00 + IGV
Recalificación para subir el puntaje	Este servicio se realiza cuando el proveedor quiere subir el puntaje obtenido en su evaluación inicial, no deberá exceder <b>02 meses</b> contados a partir de la fecha de la última visita	S/. 300.00 + IGV
Visita trunca	En caso el proveedor postergue la fecha de visita virtual programada y confirmada con una anticipación menor a 3 días útiles antes de su visita.	S/. 150.00 + IGV

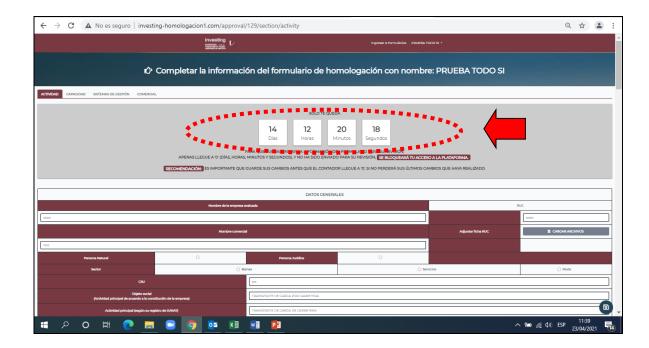


# 2.4. Envío de accesos al formulario por parte de INVESTING

Luego que el proveedor ingrese al proceso de homologación y envíe los datos generales (Ver Cuadro 1) a INVESTING y la copia del comprobante de depósito o transfrencia, INVESTING le enviará un correo electrónico con el asunto: HOMOLOGACION DE PROVEEDORES — CIA. MINERA PODEROSA S.A. en el que se envía los accesos al portal **investing-homologacion1.com** proporcionandole el usuario y contraseña creado para ingresar e iniciar el llenado del formulario.



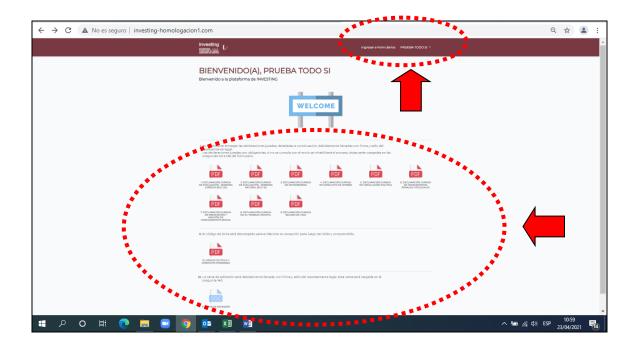
El plazo para entrega final del formulario y carga de documentos es de diez días útiles (lunes a viernes, no incluye feriados), que rigen después de haber recibido sus credenciales de acceso. El Proveedor debe tener en cuenta que una vez transcurrido el tiempo, se bloquerá el acceso a la plataforma.



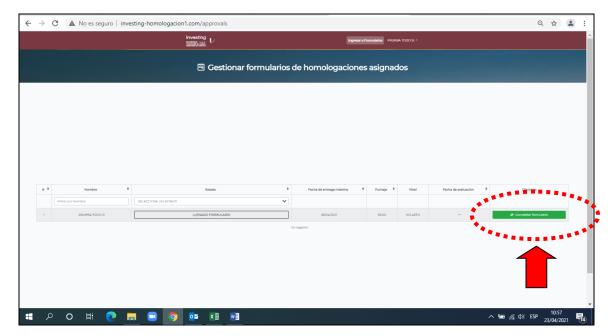


### 2.5. Envío de Formulario

Una vez que el proveedor ingrese a la plataforma, encontrará unas declaraciones juradas en formato PDF, las mismas que deberán ser impresas, firmadas y selladas por el representante legal del proveedor. Las declaraciones juradas son obligatorias, si no se cumple con el envío se inhabilitará el proceso, éstas serán cargadas en las preguntas 131 a 139 del formulario.

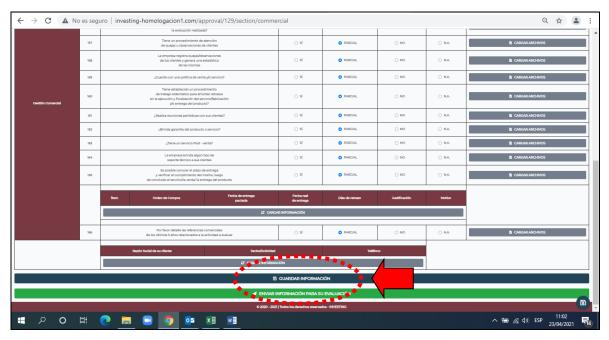


En la parte superior derecha de la pagina de bienvenida encontrará el icono "INGRESAR A FORMULARIOS", en el cual podra ingresar al llenado del formulario ingresando al icono "COMPLETAR FORMULARIOS".





El Proveedor llena el formulario según cada aspecto de evaluación, ACTIVIDAD, CAPACIDAD, SISTEMAS DE GESTION y COMERCIAL, y debe tener en cuenta que lo avanzado en el formulario debe ser grabado (presionar el botón "GUARDAR INFORMACION") por seguridad al menos cada 10 minutos y al culminar el llenado del formulario se debe presionar el botón "GUARDAR INFORMACION" y luego el botón "ENVIAR INFORMACION PARA SU EVALUACION", que se encuentran el la pestaña COMERCIAL al final del formulario, una vez marcado esta opción no se podrá modificar la información consignada.



Todo documento adjunto en el formulario en el portal **investing-homologacion1.com** debe encontrarse en un solo archivo por cada pregunta del formulario y no debe exceder a los 10 MB.

Toda la información consignada sera verificada mediante los documentos y/o la visita virtual, además tener en cuenta que la información consignada tendrá carácter de declaración jurada, por lo que se les pide se ajuste a la realidad.

En caso la empresa no complete el formulario con los documentos sustentatorios en el plazo establecido, perderá el derecho a ser homologada y se le retendrá un porcentaje del 40% del pago realizado por concepto de gastos administrativos e inicio del servicio.

Si tuvieran alguna duda o consulta, pueden contactarse con las siguientes personas:

Jorge Palomino jpalomino@investingsac.com 998417866

Joaquín Barba jbarba@investingsac.com 998417865

El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.



#### 2.6. Coordinación de Fecha de Visita Virtual

Luego que el proveedor ha enviado el formulario y los documentos adjuntos, INVESTING S.A.C. informará a la empresa la fecha de visita propuesta mediante un correo electrónico o llamada telefónica dentro de los **3 días útiles** posteriores y el representante del proveedor deberá deberá confirmar la fecha propuesta mediante un correo electrónico o verbalmente dentro de los siguientes **2 días útiles**, pasado el plazo establecido la fecha propuesta puede ser modificada por INVESTING.

A partir del envío del formulario a INVESTING, el proveedor tiene un máx. de **5 días útiles** para la ejecución de la visita virtual, este plazo puede variar de acuerdo con lo propuesto por INVESTING y/o lo establecido con **CIA. MINERA PODEROSA S.A.**.

#### 2.7. Ejecución de la Visita Virtual

Es importante que la visita virtual se inicie a la hora y cumpliendo el tiempo programado para poder recabar la información requerida.

Para la visita virtual se empleará cualquiera de las siguientes plataformas: Zoom, Microsoft Teams o Meets.

La labor del auditor asignado de INVESTING. es verificar la información consignada en el formulario, por lo cual **la persona designada por su representada necesitará contar con las evidencias (documentos, registros, otros)** que sustenten el cumplimiento de cada una de las preguntas del formulario durante la visita virtual. Tomar en cuenta que durante la evaluación se revisará todas y cada una de las preguntas del formulario, inclusive las preguntas informativas, por lo que todos los requisitos deben ser sustentados con algún documento/evidencia. **No se aceptará evidencias sustentatorias posteriores a la visita virtual.** 

El representante del proveedor para la visita virtual deberá formar parte de la organización, ya sea en la planilla de la empresa u otra modalidad de contratación y debe contar con la autoridad y el conocimiento suficiente para absolver cualquier duda o inquietud durante la visita virtual. Además servirá de enlace con los distintos responsables de cada proceso de la empresa.

INVESTING DEL PERU S.A.C. utilizará como metodología de evaluación el muestreo, la revisión de la evidencia presentada (documentación), la observación y las entrevistas sostenidas con el personal de acuerdo con la aplicabilidad de cada pregunta del formulario.

Al finalizar la visita se procederá a indicar los hallazgos que pueden ser oportunidades de mejora en la organización.

## 2.8. Elaboración y Calificación del Informe de Homologación

Luego de realizada la visita virtual, INVESTING emitirá un informe y certificado virtual de homologación.

Toda información de carácter confidencial que el proveedor confíe a INVESTING será tratada con la mas absoluta reserva.

La calificación del formulario se realizará por méritos, basándose en el cumplimiento o no del requisito de cada pregunta.



Si la evidencia objetiva presentada por el proveedor satisface el requisito de cada pregunta tendrá como puntaje "2" y será considerada una Fortaleza. En caso haya un cumplimiento parcial la calificación será "1". En caso haya un incumplimiento total de requisito la calificación otorgada será de "0". Cabe mencionar que existen algunas preguntas del formulario que solo tiene cumplimiento o incumplimiento, por lo que el puntaje de esas preguntas es "2" o "1".

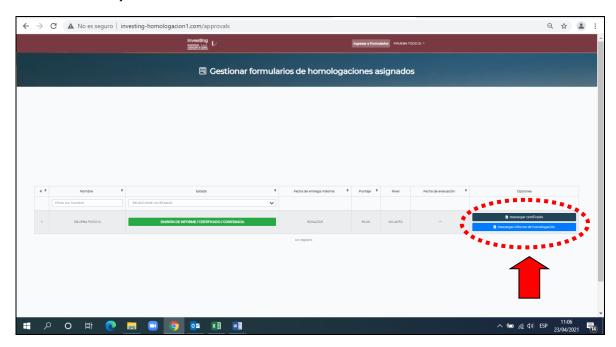
Cuando la empresa no haya logrado satisfacer el requisito expresado en la pregunta, INVESTING S.A.C. incluirá opcionalmente un comentario sobre el Hallazgo.

INVESTING. ni CIA. MINERA PODEROSA S.A. asumirán ningún tipo de responsabilidad frente a la empresa evaluada por reclamos judiciales o extrajudiciales, por daños y perjuicios como consecuencia de la puntuación, calificación u homologación que le otorgue INVESTING.

El Informe y el Certificado de Homologación son documentos emitidos por INVESTING DEL PERU S.A.C. a solicitud de **CIA. MINERA PODEROSA S.A.** con la finalidad de resumir el Proceso de Homologación seguido por cada uno de los proveedores.

INVESTING dispondrá el Infome y Certificado de Homologación en la Plataforma **investing-homologacion.com** en un máximo de 5 días útiles de realizada la visita virtual. INVESTING.

Para descargar el informe y certificado de homologación el proveedor podrá ingresar a la plataforma investing-homologacion1.com, con su usuario y contraseña entregados al inicio del proceso, en la parte superior derecha de la pagina de bienvenida encontrará el icono "INGRESAR A FORMULARIOS", donde podra desacargarlos ingresando a los iconos "DESCARGAR CERTIFICADO" y "DESCARGAR INFORME DE HOMOLOGACION"



En el Informe de Homologación se describe los Hallazgos sobre aquellos aspectos que sean saltantes en lo referente al No Cumplimiento de lo solicitado u observado durante la visita OPORTUNIDADES DE MEJORA y de ser el caso la No Aplicabilidad (NA) de algunas preguntas. En la parte final del informe se presenta un listado que enumera tanto las FORTALEZAS como las OPORTUNIDADES DE MEJORA obtenidas por su representada durante la evaluación.







Al culminar los aspectos evaluados en el informe de homologación, se detalla el porcentaje de cumplimiento de cada uno de ellos acorde a la ponderación definida por el cliente.

El plazo de vigencia de la Constancia de Homologación es de **un año**, contado a partir de la fecha de emisión de la misma. Cumplido dicho plazo el proveedor tendrá la oportunidad de ser homologado nuevamente.

## 3. SOBRE EL CONTENIDO DE LOS FORMULARIOS

SECCIONES	TEMAS GENERALES	TEMAS ESPECÍFICOS
Actividad	<ul> <li>Datos Generales Información General</li> <li>Información financiera</li> </ul>	<ul> <li>Ficha Registral</li> <li>Poderes</li> <li>Cumplimiento de Obligaciones</li> <li>Ventas</li> <li>Líneas de crédito</li> <li>Estados Financieros</li> <li>Ratios</li> <li>Deudas</li> <li>Pólizas</li> </ul>
Capacidad	<ul> <li>Activos</li> <li>Recursos Humanos</li> <li>Compras, recepción y almacenes</li> <li>Procesos</li> </ul>	<ul> <li>Instalaciones</li> <li>Maquinaria y equipo</li> <li>Unidades de Transporte</li> <li>Calibración de equipos</li> <li>Sistemas de comunicación</li> <li>Software</li> <li>Hardware</li> <li>Responsabilidades</li> <li>Selección de personal</li> <li>Capacitación / inducción</li> <li>Evaluación de Proveedores</li> <li>Recepción</li> <li>Almacenes</li> </ul>



		<ul> <li>Descripción del proceso</li> <li>Control del proceso</li> <li>Procesos subcontratados</li> <li>Trazabilidad</li> <li>Control de Plagas</li> </ul>
Sistemas de Gestión	<ul> <li>Calidad</li> <li>Medio Ambiente</li> <li>Seguridad y Salud en el Trabajo</li> <li>Compliance</li> </ul>	<ul> <li>Certificaciones</li> <li>Sistema de Gestión de Calidad</li> <li>Sistemas de Gestión Ambiental</li> <li>Sistema de Gestión SST</li> <li>Plan / Capacitaciones COVID-19</li> <li>Compliance</li> <li>Cumplimiento legal</li> </ul>
Comercial	Gestión Comercial	<ul> <li>Capacidad de cumplir requerimientos</li> <li>Satisfacción del cliente</li> <li>Atención de quejas y reclamos</li> <li>Garantías/ servicio postventa</li> <li>Referencias comerciales</li> <li>Cumplimiento de plazos</li> </ul>



#### 4. METODOLOGIA DE CALIFICACION

### 4.1. EVALUACIÓN:

La ponderación por Aspecto evaluado es la siguiente:

ASPECTO	PONDERADO (%)
ACTIVIDAD	35
CAPACIDAD	30
SISTEMAS DE GESTION	25
COMERCIAL	10

Los niveles definidos como resultado de la evaluación son los siguientes:

NIVEL	RANGO
SOBRESALIENTE	90 a 100%
BUENO	80 a 89.99 %
REGULAR	70 a 79.99%
REQUIERE MEJORAR	55 a 69.99%
NO APTO	0 a 54.99%

Para obtener la calificación final y el nivel de los resultados de la evaluación, se realizará mediante un promedio ponderado de la calificación parcial de cada uno de los aspectos, según la importancia establecida por CIA. MINERA PODEROSA S.A..

En caso se genere una "OPORTUNIDAD DE MEJORA" en alguna pregunta obligatoria (aspecto INVESTING), el puntaje final obtenido por el proveedor será cero (No Apto).

El nivel obtenido no implica un proceso automático de selección o eliminación de proveedores, será una referencia para el cliente **CIA. MINERA PODEROSA S.A.** y para su representada una retroalimentación sobre las áreas en las cuales deberán realizar mejoras.

Es factible que su representada solicite a INVESTING DEL PERU S.A.C. una recalificación como un proceso independiente de evaluación, en caso requiera mejorar el nivel alcanzado en el proceso de homologación originalmente obtenida.